

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL 20 DE DICIEMBRE DE 2023**

A las 16:10 horas, y existiendo quórum suficiente, se reúne la Junta de la Facultad de Bellas Artes. La reunión es presidida por la Decana D.ª Raquel Monje Alfaro, con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de 27 de septiembre de 2023. Informe de los acuerdos de la Comisión Permanente del 30 de noviembre de 2023.
2. Informe del Decanato:
3. Propuesta de aprobación de Tribunales de reclamaciones de TFM 2023-2024.
4. Propuesta de aprobación de la documentación de los premios extraordinarios de doctorado de 2022-2023.
5. Propuesta de aprobación de las Memorias anuales de seguimiento 2022-2023 de:
 - Grado en Bellas Artes
 - Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
 - Grado en Diseño
 - Máster en Diseño
 - Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
 - Máster en Escultura Contemporánea
 - Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
 - Programa de Doctorado en Bellas Artes
6. Propuesta de aprobación de los informes del buzón de sugerencias-quejas de los dos últimos trimestres.
7. Ruegos y preguntas.

Asisten los miembros de la Junta que se relacionan a continuación:

Decana: Raquel Monje Alfaro

Vicedecanas: Juanita Bagés Villaneda
Ruth Chércoles Asensio
Victoria Eugenia Diehl López
María del Mar Mendoza Urgal

Secretaria: Noelia Antúnez del Cerro

Gerenta: Beatriz González López-Plaza

Directores de Departamento:
Luis Castelo Sardina
Laura de la Colina Tejada
Manuel Hernández Belver
Ricardo Horcajada González

Coordinadores de titulación:
José María Bullón de Diego*
Ricardo Espinosa Ruiz*
Silvia García Fernández-Villa*
Carmen María González Castro*

Profesores con vinculación permanente:
Beatriz Fernández Ruiz
Víctor Francisco Fernández-Zarza Rodríguez
Montaña Galán Caballero
Margarita María González Vázquez
Teresa Guerrero Serrano
Óscar Hernández Muñoz
Carmen Hidalgo de Cisneros Wilckens

Código Seguro De Verificación	4A62-7531-6569P4F6C-3873	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 13:59:06
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 11:28:01
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A62-7531-6569P4F6C-3873		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Agustín Martín Francés
Luis Manuel Mayo Vega
José María Parreño Velasco
Antonio Rabazas Romero
Resto de Personal Docente e Investigador:
Francisca Beneyto Ruiz
Juan Doggenweiler Olavarría
Claudia Sánchez Orozco
Estudiantes de grado:
Jorge Fustero Blasco
Estudiantes de posgrado:
Pilar del Puerto Hernández González
Emanuel Sterp Moga
Personal de Administración y Servicios:
Juan Antonio López Moreno
David Villar Soblechero
Se excusaron por no poder asistir:
Aurora Fernández Polanco
Begoña Yañez Martínez
María Jesús Romero Palomino
Javier Mañero Rodicio
Lara Sánchez Coterón
Isabel María García Fernández
Javier Pérez Iglesias
Sonia Cabello

*Docentes que asisten con voz pero sin voto.

De este modo, se procede a tratar el orden del día, informando de forma previa de los cambios de composición en la Junta de Facultad

0. Cambios de composición de la Junta de Facultad

La Secretaria Académica informa sobre la nueva composición de la Junta de Facultad, siendo los cambios y sus motivaciones las siguientes:

- El 17 de julio de 2023 la profesora Silvia García Fernández-Villa es nombrada Asesora del Vicerrectorado de Cultura, Deporte y Extensión Universitaria para las áreas de Cultura y Patrimonio. Por ello, con efectos de 14 de septiembre de 2023, Silvia García Fernández-Villa cesa en la coordinación del Programa de Doctorado en Bellas Artes. Así mismo, con efectos de 15 de septiembre de 2023, el profesor Javier Mañero Rodicio es nombrado como Coordinador del Programa de Doctorado, sustituyendo a Silvia García Fernández-Villa. Javier Mañero Rodicio asistirá a la Junta de Facultad, al igual que otros Coordinadores de titulación, como invitado (con voz, pero sin voto) al no ser miembro electo de la misma.
- El 5 de julio de 2023, la profesora Inmaculada Esteban Maluenda, a través de correo electrónico, presenta su renuncia a la coordinación del Máster en Diseño, lo que sucede con efectos de 6 de julio de 2023. Por ello, con efectos de 7 de julio de 2023, la profesora Lara Sánchez Coterón sustituye a Inmaculada Esteban Maluenda, como Coordinadora del Máster en Diseño. Lara Sánchez Coterón asistirá a la Junta de Facultad, al igual que otros Coordinadores de titulación, como invitado (con voz, pero sin voto) al no ser miembro electo.

Código Seguro De Verificación	4A62-7531-6569P4F6C-3873	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 13:59:06
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 11:28:01
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A62-7531-6569P4F6C-3873		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Tras las elecciones a la Dirección del departamento de Dibujo y Grabado, celebradas el 23 de noviembre de 2023, Ricardo Horcajada González ocupa dicho cargo y, por ello, participa en Junta de Facultad sustituyendo a la anterior directora del departamento María Iracheta Martín.

1. Aprobación del acta de la reunión ordinaria de la Junta de Facultad de 27 de septiembre de 2023. Informe de los acuerdos de la Comisión Permanente del 30 de noviembre de 2023.

La Secretaria Académica somete a aprobación el acta de la reunión ordinaria del 27 de septiembre de 2023.

El acta de dicha reunión se aprueba por asentimiento.

Así mismo, la Secretaria Académica, informa sobre los siguientes acuerdos llegados en la Comisión Permanente del 30 de noviembre de 2023

- Convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor con perfil *Conservación-restauración patrimonio cultural*, concedida al departamento con motivo de la próxima jubilación de la Profesora Titular de Universidad Ana M^ª Calvo Manuel.
- Cambios realizados en el Calendario Académico de Doctorado del presente curso 2023/2024:
 - CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA DE ENERO
 - *Sólo para los estudiantes con evaluación negativa en la convocatoria ordinaria del curso 2022-2023 o en el último curso en el que hubieran tenido matrícula activa.*
 - *La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar con el programa.*
 - *Fecha límite para actualizar en la aplicación RAPI2 el documento de actividades y el plan de investigación por parte del doctorando: 12 de enero de 2024*
 - *Fecha límite para la entrega de los informes de tutores y directores: 23 de enero de 2024*
 - *Reunión de la Comisión Académica para evaluar el Plan de Investigación y el Documento de Actividades de los estudiantes: 31 de enero de 2024*
 - *Fecha límite entrega del acta de evaluación en Secretaría: 13 de febrero de 2024*
 - CONVOCATORIA ORDINARIA DE JUNIO
 - *Fecha límite para actualizar en la aplicación RAPI2 el documento de actividades y el plan de investigación por parte del doctorando: 14 de junio de 2024*
 - *Fecha límite de para la entrega de los informes de tutores y directores: 5 de julio de 2024*
 - *Reunión de la Comisión Académica para evaluar el Plan de Investigación y el Documento de Actividades de los estudiantes: 10 de julio de 2024*
 - *Fecha límite de entrega del acta de evaluación en Secretaría: 22 de julio de 2024*
- Cambio en la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Bellas Artes, en el cuál causa baja de María Teresa Guerrero Serrano, que será sustituida por alta de Marta Aguilar Moreno.

¹ Documento en formato electrónico 20231220.1 en 2023 12 20. JUNTA FACULTAD (bimodal: online/presencial) del Espacio de Coordinación Bellas Artes. (Campus Virtual).

Código Seguro De Verificación	4A62-7531-6569P4F6C-3873	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 13:59:06
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 11:28:01
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A62-7531-6569P4F6C-3873		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



A lo acordado en la Comisión Permanente se añade la información de que este cambio ya ha sido aprobado por la Escuela de Doctorado, por lo que es ya oficial.

- Propuestas de concesión de Premios Extraordinarios de Grado del curso 2022/2023 de las diferentes titulaciones que se imparten en la Facultad. Éstas son las siguientes:
 - Grado en Bellas Artes
 - Pontes García, Paula. Nota media: 9,56
 - Sánchez-Cano Jimeno, Blanca. Nota media: 9,52
 - Hernández Suárez, Óscar. Nota media: 9,42
 - Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
 - Sáez Reta, Lucía. Nota media: 9,31
 - Grado en Diseño
 - Úbeda Aragón, Pablo. Nota media: 9,4

2. Informe del Decanato

La Decana, Raquel Monje Alfaro, comienza su intervención trasladando el pésame a la profesora Francisca Beneyto por el fallecimiento de su padre, la enhorabuena por el nacimiento de sus hijos a los profesores Begoña Yáñez y Darío Lanza, así como agradeciendo su labor a María Iracheta Martín, la directora saliente del Departamento de Dibujo y Grabado, y su predisposición a Ricardo Horcajada González, el nuevo director del mismo, al cuál felicita por su nuevo cargo. También informa de la jubilación de José Jiménez Colina, miembro del PTGAS laboral, y de las siguientes incorporaciones:

- Dentro del Personal Investigador: María Matesanz Benito, Irene Campos Pérez, M^a del Carmen Rodríguez Jiménez, Claudia Gallart Satué y Juan de Andrés Arias.
- Dentro del PTGAS funcionario: Carlos Sánchez Antona, Begoña Vega Marina y Antonia Sánchez Fernández

También explica que tras la baja de Concepción Blanco Lobo como Jefa de Negociado de Gestión Administrativa del Dpto. de Pintura y Conservación – Restauración, el 8 enero se incorporará quien la sustituya; y que el puesto de Secretaría de Dirección de Decanato, ocupado hasta el momento por José Ignacio Fernández (a quien agradece su trabajo) será ocupado por la hasta ahora Jefa de Negociado de Gestión Administrativa del Dpto. de Escultura y Formación Artística, Teresa López Granado.

Así mismo, informa del desarrollo del simulacro de evacuación celebrado el 15 de diciembre de 2023 como parte del Plan de Autoprotección de la Facultad de Bellas Artes, agradeciendo a todo el personal y al estudiantado su colaboración y participación en el mismo. La evacuación se hizo rápida y, aunque se ha mandado un correo para revisar los posibles fallos, se insta a toda la comunidad educativa a que trasladen incidentes o sugerencias, así como se recuerda la importancia de que todos y todas participemos en los simulacros y cumplamos con el Plan elaborado.

Desde el Vicedecanato de Investigación, Transferencia y Doctorado, se informa de las siguientes cuestiones:

- La preparación de los *Encuentros en la Tercera planta*. En los que están participando Toya Legido y Javier Pérez Iglesias y destinados para que los y las docentes puedan compartir las investigaciones que están realizando.
- La inclusión de la Revista Re-visiones en la web de las revistas Complutenses, por lo que se felicita a su editora Aurora Fernández Polanco.
- La reciente publicación en el BOE de los nuevos criterios para la solicitud de los sexenios de investigación.

Código Seguro De Verificación	4A62-7531-6569P4F6C-3873	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 13:59:06
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 11:28:01
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A62-7531-6569P4F6C-3873		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



El Vicedecanato de Investigación, Transparencia y Doctorado comunica la futura realización, en el mes de enero del próximo año, de un seminario coordinado por Toya Legido y Javier Pérez Iglesias de preparación a la presentación a la convocatoria de reconocimientos de sexenios de investigación en la que diferentes docentes del centro explicarán casos concretos de méritos presentados y que han sido reconocidos en un primer lugar o tras su reclamación.

El Vicedecanato de Movilidad, Empleabilidad y Emprendimiento, comunica lo siguiente:

- En el V Acto de reconocimiento a entidades colaboradoras en prácticas externas de la UCM, se otorgó el mismo, desde la Facultad de Bellas Artes, a Minsait an Indra Company, tanto por las posibilidades de prácticas para nuestro estudiantado como por el desarrollo de los hackatones.
- El agradecimiento a los coordinadores de máster y de prácticas de la facultad, además de a la Oficina de Coordinación de Titulaciones, Investigación y Prácticas Externas con Elisabeth Lebrusan Vidales y Ángel del Palacio Tamarit, por sacar adelante todo el trabajo de las prácticas este curso a pesar del cambio de ley.

En relación con el Vicedecanato de Acción Cultural, Patrimonio y Comunicación, se traslada el deseo de hacer una revisión del sistema tras haberse quedado sin persona que se ocupe del cargo. Para ello se trabajará con los directores de los departamentos, a los que se les pide que cada cual reciba y gestione las propuestas que surjan desde los mismos, que se debatan en las respectivas comisiones de cultura y luego se trasladen al Decanato. Se plantea el paréntesis en el vicedecanato sin nadie al frente como una oportunidad de repensar su funcionamiento y se recibirán positivamente propuestas e ideas.

Desde el Vicedecanato de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia se informa de la necesidad de realizar una profunda revisión de las titulaciones que se imparten en la Facultad con los departamentos. Como punto de inicio se está trabajando con la propuesta de nuevas asignaturas optativas, lo que se pondrá en marcha después de Navidad.

La Gerenta de la Facultad, Beatriz González López-Plaza, informa de los siguientes temas:

- Se han acabado las obras de adecuación de la cubierta del edificio anexo para arreglar las filtraciones que había en el Aula de informática. También están acabando las obras del aula de serigrafía.
- En cuanto a los contratos:
 - Informa de que se ha firmado un Contrato menor para el Plan de Autoprotección, que contemplaba el simulacro, aprovechando para felicitar al estudiantado especialmente por su colaboración, indicando que, aunque hay que mejorar cosas, ya se están recibiendo incidencias de los participantes en relación con vías de evacuación y punto de encuentro, y con ello se cerrará el borrador del plan.
 - El contrato de limpieza se ha adjudicado a una UTE en la que está la empresa que estaba prestando el servicio hasta ahora, y que empieza el nuevo periodo el 1 de enero.
 - Se ha adjudicado el contrato de la instalación de dos puertas correderas con un presupuesto de adjudicación casi un 50% menor que el de licitación, lo que supone un ahorro.
 - Se han renovado las licencias de Affinity.
 - El contrato de la cafetería ha salido a licitación y se pueden presentar hasta el 22 de enero. Recuerda la importancia de informar de las posibles incidencias en el servicio, como ya está pasando con las quejas por no incluir un menú vegano, o la escasa

Código Seguro De Verificación	4A62-7531-6569P4F6C-3873	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 13:59:06
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 11:28:01
Observaciones		Página	5/10
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A62-7531-6569P4F6C-3873		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



limpieza y cuidados del espacio. Sería importante que se presentaran varias opciones para poder elegir.

- Se está adecuando el centro a los consejos del Plan de Autoprotección.
- La Comisión de Seguridad está elaborando la normativa para el uso de los talleres de cada departamento. En ese sentido se ha aprobado la del Dpto. de Escultura y Formación Artística; está elaborada pero pendiente de ser aprobada en Consejo de Departamento el del Dpto. de Diseño e Imagen; y faltan por elaborar las de los departamentos de Pintura y Conservación – Restauración y de Dibujo y Grabado.

3. Propuesta de aprobación de Tribunales de reclamaciones 2023-2024.²

La Secretaria Académica somete a votación la aprobación de los Tribunales de reclamaciones para el curso 2023/2024.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

4. Propuesta de aprobación de la documentación de los premios extraordinarios de doctorado de 2022-2023³.

Se someten a aprobación los siguientes documentos:

- Comité evaluador, que se aprobó con la composición actual el año pasado y tiene vigencia de dos años.
- Calendario y criterios de evaluación, que se mantienen como hasta ahora salvo por los cambios de calendario aprobados en Comisión Permanente.
- Convocatoria, que también se mantiene salvo por lo que le afecta del calendario.

Además, se informa que durante el curso 2022/2023 se leyeron 25 tesis, de las cuales fueron calificadas 22 con Sobresaliente *cum laude*. Al poder asignarse un premio por cada 10 tesis o fracción, en esta ocasión se pueden dar 3.

La propuesta se aprueba por asentimiento.

5. Propuesta de aprobación de las Memorias anuales de seguimiento 2022-2023⁴.

La Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia, indica que se presentan las memorias de las siguientes titulaciones:

- Grado en Bellas Artes
- Grado en Conservación y Restauración del Patrimonio Cultural
- Grado en Diseño
- Máster en Diseño

² Documentos en formato electrónico 20231220.3.1 al 20231220.3.6 en 2023 12 20. JUNTA FACULTAD (bimodal: online/presencial) del Espacio de Coordinación Bellas Artes. (Campus Virtual).

³ Documentos en formato electrónico 20231220.4.1 al 20231220.4.3 en 2023 12 20. JUNTA FACULTAD (bimodal: online/presencial) del Espacio de Coordinación Bellas Artes. (Campus Virtual).

⁴ Documentos en formato electrónico 20231220.5.1 al 20231220.5.8 en 2023 12 20. JUNTA FACULTAD (bimodal: online/presencial) del Espacio de Coordinación Bellas Artes. (Campus Virtual).

Código Seguro De Verificación	4A62-7531-6569P4F6C-3873	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 13:59:06
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 11:28:01
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A62-7531-6569P4F6C-3873		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



- Máster en Educación Artística en Instituciones Sociales y Culturales
- Máster en Escultura Contemporánea
- Máster Universitario en Investigación en Arte y Creación
- Programa de Doctorado en Bellas Artes

Además, explica que no están la del Máster Universitario en Conservación del Patrimonio Cultural porque se encuentra en el proceso del panel de acreditación, y tampoco la del Máster Universitario en Dibujo y Gráfica Contemporánea, ya que al ser este su primer curso de implantación no hay memoria del curso anterior.

La propuesta de aprobación de las memorias de las diferentes titulaciones se aprueba por asentimiento.

6. Propuesta de aprobación de los informes del buzón de sugerencias-quejas de los dos últimos trimestres⁵

Mar Mendoza Urgal, Vicedecana de Organización Académica, Innovación Docente, Calidad y Transparencia, informa de la necesidad de aprobar los informes del buzón de sugerencias-quejas de los dos últimos trimestres, presentes en el Campus Virtual.

La propuesta de los informes del buzón de sugerencias-quejas de los dos últimos trimestres se aprueba por asentimiento.

7. Ruegos y preguntas.

El director del Dpto. de Diseño e Imagen, Luis Castelo Sardina pide la voz para llamar la atención sobre el creciente número de estudiantes con problemas de salud mental en las aulas. Conoce la existencia de la Oficina para la Inclusión de Personas con Diversidad (OIPD) y el apoyo que dan, pero plantea la pregunta de qué hacer con los estudiantes que necesitan atención especial pero no acuden a la OIPD. Ante esta situación manifiesta la necesidad de pedir asesoramiento para que el profesorado pueda tratar estos temas. Son varios los docentes que se suman a esta preocupación, sobre todo a la de cómo actuar si no se tienen referencias. Ante este aumento del número de estudiantes con problemas de salud mental, o al hecho de que estos lo manifiesten más, la Decana informa de que no se puede obligar a los estudiantes a apuntarse a la OIPD pero que tanto la Vicedecana de Estudiantes, Inclusión, Igualdad y Mediación como la Coordinadora de Inclusión pueden ser intermediarias entre los estudiantes y la OIPD, incluso acercándose a las aulas (por petición del equipo docente) para hablar de estos servicios y así facilitar el acceso a los mismos al alumnado. Víctor Francisco Fernández-Zarza Rodríguez comenta como él ha hablado en ocasiones con docentes de otras asignaturas del grupo al que pertenece algún estudiante con este tipo de necesidades para consensuar criterios y contrastar impresiones, y Margarita María González Vázquez compartió una buena experiencia con un curso de formación de profesorado de la UCM llamado "Manejo inicial de problemas de salud mental en el ámbito universitario". Juan Antonio López Moreno, representante del PTGAS, manifiesta la necesidad de incluir al PTGAS en las posibles formaciones para tratar estos temas, a lo que la Decana contesta diciendo que de organizarse o solicitarse alguna formación estaría abierta a todo el personal.

⁵ Documentos en formato electrónico 20231220.6.1 al 20231220.6.2 en 2023 12 20. JUNTA FACULTAD (bimodal: online/presencial) del Espacio de Coordinación Bellas Artes. (Campus Virtual).

Código Seguro De Verificación	4A62-7531-6569P4F6C-3873	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 13:59:06
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 11:28:01
Observaciones		Página	7/10
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A62-7531-6569P4F6C-3873		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Pilar del Puerto Hernández González, representante de Estudiantes, pregunta por la situación de las Acciones Complementarias y sobre la forma de que los estudiantes puedan proponerlas a Decanato. La Decana recuerda que en la actualidad no hay nadie ocupando el Vicedecanato de Cultura, pero que esto supone una gran oportunidad para repensar el funcionamiento del mismo entre todos y todas, para lo que se creará una comisión y un cuestionario para proponerlas. También informa de que se están gestionando estas actividades a través de los departamentos, pero que los estudiantes y el PTGAS pueden establecer un cauce a través de la Vicedecana de Estudiantes, Inclusión, Igualdad y Mediación. También comunica que se está preparando un formulario *online* que estará disponible en la web de la Facultad previsiblemente después de Navidad. Manuel Hernández Belver, director del Departamento de Escultura y Formación Artística, pregunta cómo actuar si las actividades necesitan financiación, a lo que la Decana responde que deben tramitarse todas de la misma forma a través de los departamentos. Víctor Francisco Fernández-Zarza Rodríguez muestra su deseo de haber conocido antes el hecho de que no existía en la actualidad Vicedecana de Cultura, recordando como este vicedecanato fue una conquista de la huelga de estudiantes de 1990, destacando la labor de Andrés José Cillero Dolz, el primero en ocupar dicho cargo, así como la de Blanca Fernández Quesada y transmitiendo su deseo de que se mantenga ese vicedecanato y de que cuiden especialmente aquellas actividades longevas que se celebran cada año.

Laura de la Colina Tejada, directora del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración inicia su intervención dando la enhorabuena a Ricardo Horcajada González por su nuevo puesto como director del Departamento de Dibujo y Grabado y agradeciendo a M^a Teresa López Granado, antigua Jefa de Negociado de Gestión Administrativa del Departamento de Escultura y Formación Artística por su apoyo al departamento que dirige en tareas administrativas. Manifiesta su conocimiento de las labores que tanto el Decanato como Gerencia están haciendo para conseguir una persona estable en el puesto de Jefe de Negociado de Gestión Administrativa en su departamento, pero destacando la carga que su ausencia supone para el profesorado y el departamento, agradeciendo a todos sus integrantes su apoyo y trabajo. La Gerenta informa de que la plaza está ocupada por una persona, y que hasta que la plaza no se desocupe no se puede dar de forma definitiva a nadie y sólo puede ocuparse de forma temporal. Indica que la titular de esta nunca ha llegado a estar en el centro ya que se encuentra en una comisión de servicios en otra plaza (lo que no tiene una limitación temporal). También informa de que con el tema de la estabilización el resto de los procesos están paralizados y que otros secretarios pueden ayudar. La plaza en cuestión tiene un nivel 14 pero debería ser 20, lo que no la hace atractiva para futuros candidatos y dificulta el proceso. El profesor Víctor Francisco Fernández-Zarza Rodríguez indica que no le parece justo que el derecho de esta persona esté por encima de el del resto de los profesores, PTGAS y estudiantes y propone que salga una protesta desde la Junta, ya que no se puede permitir que un departamento funcione pidiendo favores. Juan Antonio López Moreno, representante del PTGAS, muestra su apoyo al departamento y denuncia los problemas que está suponiendo la pérdida de PTGAS y manifiesta la necesidad de buscar nuevas formas de hacer presión, pero también reconoce lo complejo de la situación.

Laura de la Colina Tejada continúa denunciando la situación del área de Conservación-Restauración por las dos plazas que se encuentran en la actualidad sin ocupar: una por haber sido impugnada y otra porque no ha pasado al Rectorado, lo que provoca una falta profesorado y la incapacidad del departamento de hacerse cargo de toda la docencia. La Decana informa de que en enero se vuelve a reunir con el Vicerrector de Ordenación Académica y Profesorado con un mapa de las necesidades concretas por departamentos. Comenta que la idea es promocionar recursos a quienes se pueda, para reforzar los centros y departamentos que están con más asociados. La situación de la convocatoria de plazas se empieza a desatascar y considera que está bien seguir insistiendo.

Igualmente, la directora del Departamento de Pintura y Conservación-Restauración muestra su desconcierto con la situación expuesta por Manuel Hernández Belver, sobre la situación con el

Código Seguro De Verificación	4A62-7531-6569P4F6C-3873	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 13:59:06
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 11:28:01
Observaciones		Página	8/10
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A62-7531-6569P4F6C-3873		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



amianto y el microcemento. La Gerenta es consciente de la situación que ha compartido en una reunión en el Rectorado e informa de que el gasto lo debería asumir el mismo al ser un riesgo para profesorado y estudiantes. En cualquier caso, informa de que el peligro es al manipularlo, no es un peligro inminente si no se hace. Juan Antonio López Moreno comunica que en una revisión la solución que les dieron fue proporcionar unos sacos para que el personal de la facultad lo guardara allí.

El siguiente tema tratado, a petición de Laura de la Colina Tejada, es el estado de la Facultad, la degradación de sus instalaciones por lluvias, goteras,... las cuáles han documentado visualmente y enviado a Gerencia. Es consciente de que esta preocupación es compartida con la Gerencia de la Facultad y muestra su desacuerdo con la falta de ayuda del Rectorado para solucionarlo. La Gerenta informa de una reciente reunión con la Vicerrectora de Economía, María Begoña García Greciano, y la Gerenta de la UCM, Ana María Cantalejo Martín. Ambas han estado visitando todos los centros de la UCM y aunque se impresionaron por el estado de la facultad alegaron que hay muy poco dinero para obras y que al ser problemas originados hace tiempo es más complejo de solucionar. Varios docentes exponen ejemplos de estos desperfectos como el estado de la cerrajería metálica de las ventanas del edificio anexo, el sistema de extracción o las ventanas de las aulas de escultura de modelado en las que las temperaturas son extremas entre abril y septiembre. Ante esta situación, la representante de estudiantes Pilar del Puerto Hernández González plantea la posibilidad de exponer este problema en el Consejo de Gobierno como medida de presión, al igual que la profesora Montaña Galán Caballero que plantea una huelga de estudiantes como otra alternativa o Laura de la Colina Tejada que defiende la necesidad de que quede constancia de la situación y de que la queja suba puesto que afecta a la calidad docente. La Decana y la Gerenta inciden en que desde Rectorado son conscientes de la situación, que seguirán pidiendo que se cubran nuestras necesidades en los espacios en los que sea pertinente (aunque consideran que el Consejo de Gobierno no es el lugar apropiado) y que el reparto del presupuesto sea mejor.

Otro de los temas tratados en este punto del orden del día fue la falta de participación en las elecciones a representantes de estudiantes y PTGAS y la necesidad de difundir mejor las elecciones para comunicar su importancia, con lo que la Decana se muestra conforme. Pilar del Puerto Hernández González explica que los propios representantes de estudiantes actuales no saben muy bien como hacerlo pero que cree que quien tiene que incentivar la participación es la Casa del Estudiante y pide que los profesores lo cuenten en sus clases. También da las gracias porque el sistema para presentarse en más sencillo ahora.

Margarita María González Vázquez solicita que las sesiones de Junta de Facultad se celebren también por la mañana para facilitar la conciliación, a lo que la Decana comenta que se están turnando en horario y convocando en formato bimodal para ayudar en este sentido.

Montaña Galán Caballero pregunta a cerca de la plantilla del personal de limpieza y si esta está ya actualizada a los metros reales del centro, que aparecían computados a la baja en los contratos por lo que se otorgaba menos número de trabajadores de lo necesario. La Gerenta, Beatriz González López-Plaza, informa de que los metros estaban bien en el último pliego y que parece que hay más personal de limpieza. Recuerda que en la última licitación ha salido adjudicataria una nueva empresa que es una UTE a la que pertenece la empresa que ya nos prestaba servicio y que trabaja con un centro de personas con discapacidad. Así mismo, informa de que en la valoración de las empresas lo que más cuenta es la parte económica por lo que, aunque la empresa actual no era la mejor valorada por ellas fue esta la ganadora, y notifica que se ha pedido un especialista más y que la empresa actual no está cubriendo las bajas y jubilaciones, lo que se debería hacer en 24 horas y que puede ser penalizado a través del Servicio de contratación. Luis Castelo Sardina puntualiza el problema de que en nuestra facultad se realizan actividades que ensucian más que en otras y Juan Antonio López Moreno, representante del PTGAS, plantea que existe un problema de acumulación de tareas en tiempos

Código Seguro De Verificación	4A62-7531-6569P4F6C-3873	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 13:59:06
	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 11:28:01
Observaciones		Página	9/10
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A62-7531-6569P4F6C-3873		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



concretos. La Gerenta explica que en el pliego están descritas tareas específicas propias de la Facultad como retirada de carboncillo, limpieza de las sábanas de los tatamis,.. con una periodicidad por tareas.

La profesora Teresa Guerrero Serrano pregunta por el responsable de las máquinas de comida que hay en la Facultad y solicita que haya al menos un sándwich para celíacos. La Secretaria Académica añade la necesidad de que la información relativa a los posibles alérgenos presentes en los alimentos que se venden tanto en las máquinas como en la cafetería esté disponible de forma sencilla.

Sin más temas que tratar, a las 18:11 horas, la Decana finaliza informando de la celebración, al día siguiente, de la entrega de Medallas y Premios extraordinarios en La Trasera y de la copa de navidad en la cafetería, invitando a todos y todas a asistir. También desea una feliz Navidad y agradece el año de colaboración y buen trabajo a toda la Facultad.

La Secretaría Académica

V.º B.º de la Decana

Noelia Antúnez del Cerro

Raquel Monje Alfaro

Código Seguro De Verificación	4A62-7531-6569P4F6C-3873	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Raquel Monje Alfaro - Decana Facultad de Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 13:59:06
Observaciones	Noelia Antunez del Cerro - Secretaria Académica Facultad Bellas Artes	Firmado	30/10/2024 11:28:01
Uri De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4A62-7531-6569P4F6C-3873		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

